

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de enero 2020.

Versión estenográfica:

Décima cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo en el Mezzanine ala norte, edificio A.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Buenas tardes a todas, a todos, compañeros legisladores, bienvenidos a esta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

No quiero desaprovechar la oportunidad para desearles a todos y cada uno de los presentes, a mis compañeros integrantes de la comisión, a sus equipos de trabajo, a los compañeros del Canal del Congreso, a los medios, a los asistentes, desearles que este año 2020 sea un año de bienestar, sea un año de oportunidades y, sobre todo, un año de salud, que sea un año de trabajo y saquemos adelante lo que nos ocupa.

Conforme a lo establecido en el artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Presidencia convocó a la Decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Nuevamente agradezco sinceramente su presencia y la participación en los trabajos de este día.

Para dar inicio a esta reunión y de conformidad con el artículo 151, numeral 1, fracción I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito amablemente a mi amiga diputada María de Jesús García Guardado, que acepte asistir a esta Presidencia durante los trabajos de nuestra reunión.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado: Con gusto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Como primer punto del orden del día, tenemos la lista de asistencia y la declaración de quórum.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima cuarta reunión ordinaria

Miércoles 29 de enero 2020

hoja 2.

Diputada secretaria, le pido por favor verifique la asistencia a esta Decimocuarta reunión y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado: Diputada presidenta, una vez verificado el registro, se tiene quórum legal para celebrar esta sesión.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del mismo. Para este punto, solicito a la secretaria dé lectura al orden del día y al terminar, someterlo a votación.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado: Con gusto, diputada presidenta. Se da lectura al orden del día que la Junta Directiva de la comisión propone en los siguientes términos. Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Decimotercera reunión ordinaria de la comisión;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos.
 - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente, diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expediente 3756.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima cuarta reunión ordinaria

Miércoles 29 de enero 2020

hoja 3.

b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 4507;

5. Asuntos generales, y

6. Clausura.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. Le pido por favor someta a votación la aprobación del orden del día.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes y a las diputadas, si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). Mayoría, presidenta. Los legisladores que estén en contra, manifestarlo levantando la mano (votación). Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. El tercer punto del orden del día, dar lectura y en su caso aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria. Le solicito a la secretaria pregunte al pleno si se dispensa su lectura, y en caso afirmativo, someterlo a votación.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta de la Decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIV Legislatura. Los legisladores que estén a favor manifestarlo

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima cuarta reunión ordinaria

Miércoles 29 de enero 2020

hoja 4.

levantando la mano (votación). Los legisladores que estén en contra manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que se abstengan manifestarlo levantando la mano (votación). Diputada presidente, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada. Por favor someta a votación la aprobación del acta.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado: Ya dispensada la lectura, se consulta a los diputados si es de aprobarse en sus términos el acta de la decimotercera reunión ordinaria. Los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén en contra manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que se abstengan manifestarlo levantando la mano (votación). Diputada presidente, le informo que el acta de la decimotercera reunión ordinaria fue aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los puntos marcados con los incisos a) y b) del cuarto punto del orden del día.

Los puntos marcados con las letras a) y b) dictámenes en sentido negativo, por economía de tiempo y en virtud de que los documentos fueron enviados en tiempo y forma y trabajados por los equipos técnicos, les solicito su autorización para obviar la lectura y votarlos en un solo acto.

Diputada secretaria, le pido someta a votación del pleno de la comisión si es de dispensar la lectura de los puntos de acuerdo y su votación en un solo acto. En caso afirmativo, procederemos a votación.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima cuarta reunión ordinaria

Miércoles 29 de enero 2020

hoja 5.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura y votación en un solo acto de los dictámenes detallados en los incisos a) y b) del orden del día. Los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén en contra manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que se abstengan manifestarlo levantando la mano (votación). Diputada presidente, se aprueba la dispensa de la lectura y votación en un solo acto por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. Por favor, le pido someta a votación la aprobación de ambos dictámenes, en un solo acto.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado: Se consulta a los diputados si es de aprobarse en sus términos los dictámenes detallados en los incisos a) y b) del cuarto punto del orden del día. Los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén en contra manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que se abstengan manifestarlo levantando la mano (votación). Diputada presidente le informo que los dictámenes fueron aprobados por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias secretaria. Continuando con nuestro siguiente punto del orden del día, asuntos generales.

Como primer punto general quiero informar a ustedes que en este mes de febrero llevaremos a cabo una reunión de trabajo referente a un proyecto que se impulsó, llamado “Paseo a ciegas”. Las personas que estén interesadas podrán recibir el manual de operación y toda la información sobre esta noble iniciativa.

Quiero comentarles que se está llevando a cabo en mi ciudad, en mi estado, Saltillo Coahuila como plan piloto. Ha sido un verdadero éxito. El principal objetivo de esta iniciativa, de este

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima cuarta reunión ordinaria

Miércoles 29 de enero 2020

hoja 6.

proyecto, es la concientización de la comunidad. Sin embargo, también ha sido de gran beneficio para las personas ciegas, tener un momento de recreación, de ejercitación y de convivencia domingo a domingo, en la llamada ruta recreativa o algún espacio que exista en sus comunidades, en donde se paralice el tráfico y pueda haber esta actividad.

Yo quiero invitarlos a que se sumen a esta iniciativa, es de gran beneficio para este grupo vulnerable, como es, las personas con discapacidad visual.

Déjenme decirles que en mi experiencia de este tiempo del mes de octubre hasta ahora, veo con satisfacción que es de gran nobleza y de gran, como dije, beneficio para las personas ciegas.

En un inicio yo había pensado en que era para las personas adultas y esos paseos con grupos voluntarios ciclistas en bicicleta doble que ellos, el ciclista los guía y la persona ciega va en la parte de atrás, pedaleando y viviendo la experiencia de andar en bicicleta.

Bueno, pues su servidora había pensado que era para mayormente, para las personas adultas. Cual sería mi sorpresa que lo usuarios que más asisten, son los niños y las niñas. Y esto viene siendo todavía de mayor beneficio, porque según, los testimonios de los padres de familia de esos niños me dicen que han avanzado mucho con el nivel de autoestima, de confianza y que están esperando que llegue el día. Ese día, que son los domingos, para poder disfrutar de este paseo.

Yo les invito a que podamos reunirnos, próximamente y darles nuevamente la explicación y mi experiencia en qué es Paseo a Ciegas y porqué ustedes lo puedan llevar a sus localidades, a sus municipios, a su estado.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima cuarta reunión ordinaria

Miércoles 29 de enero 2020

hoja 7.

La verdad es que ha sido una grata experiencia y creo que es poco a poco podremos lograr que la comunidad, la sociedad, vea con la dignidad y con el respeto que merecen todos los grupos y todas las personas que tiene algún tipo de discapacidad. En este caso pues discapacidad visual.

Así que próximamente, si ustedes así lo desean, estaremos haciendo esa presentación del manual de procedimientos. ¿Y por qué no? En este tiempo que lo he llevado a cabo y perdón que hable en primera persona, también las áreas de oportunidad que hay que mejorar y con todo gusto yo no tengo ningún, ningún impedimento de podérselos transmitir. Por que como hemos dicho siempre, esto es de todos y sin distingo de color, ni de partido. Gracias por su atención y pues si hubiera otro asunto general, estoy a sus órdenes. Sí diputado.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muchísimas gracias, compañera presidente diputada Martita Garay. Muchísimas gracias por la invitación.

Y yo quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar y reconocer el trabajo de cada uno de los legisladores y legisladoras que el día de hoy se hacen presentes, aquí en esta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, hemos hecho un gran esfuerzo, a pesar de que, en este momento traemos trabajos también, dentro del Grupo Parlamentario, aun así hemos venido acá con muchísimo gusto presidenta para celebrar esta reunión ordinaria, porque nos compromete el trabajo por México, por las personas con discapacidad, por los grupos que tienen que ser atendidos de manera urgente, los grupos vulnerables, por supuesto.

Y en este sentido, pues también sumarme a esa propuesta que usted viene haciendo a través del proyecto que ya nos ha planteado, no de ahora, sino desde el año pasado y por supuesto

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima cuarta reunión ordinaria

Miércoles 29 de enero 2020

hoja 8.

que cuenta con mi apoyo, cuenta con mi asistencia y una vez que nos convoquen, pues ahí no tenga la menor duda que vamos a estar en el momento indicado.

Por otro lado, también comentarles compañeros y compañeras, diputadas, que en la pasada permanente que ya concluyó sus trabajos, decirles que inscribí un punto de acuerdo, un exhorto para que, a través de esta cámara de diputados, se exhorte a la Secretaría General de esta Cámara, para poder instalar un sistema de orientación, para invidentes y débiles visuales, mediante piso táctil y placas braille, dentro de las áreas de interés en este recinto legislativo. Hemos detectado que las persona que vienen, que nos visitan a esta Cámara de Diputados que tiene esa discapacidad, tienen la dificultad para poder entrar a este recinto.

Este recinto, me parece que es uno recinto incluyente hay rampas para personas con discapacidad, pero no habíamos dado ese paso para poder considerar a las personas débiles visuales. En este sentido, seguramente, esta comisión retomará este punto de acuerdo.

Y yo espero que la Cámara de Diputados a través de la Mesa Directiva pueda turnar este asunto a esta Comisión y que entre todos podamos arrancar este proyecto, por supuesto de la mano de la compañera presidenta Marthita Garay de la Secretaría General y bueno, pues ojalá que a la brevedad podamos anunciar este importante proyecto, que sin duda alguna marcaría un presente muy importante en la vida de esta Cámara de Diputados y que de todas maneras de un amplia forma de poder incluir a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanas y recibirlos en la casa del pueblo y que ese pueda decir que este recinto sí es incluyente de todas las personas con discapacidad. Es cuanto, compañera presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias diputado

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima cuarta reunión ordinaria

Miércoles 29 de enero 2020

hoja 9.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado : ¿Hay otra persona que quiera hacer uso de la palabra?

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Bueno, también quiero comentarles que estamos por empezar nuevamente “el proceso de elaboración del segundo informe semestral de actividades”, por lo que les pedimos, si ustedes lo desean, hacernos llegar, como en ocasiones pasadas algún resumen o la información de sus actividades, para que podamos nutrir nuestro informe. Gracias.

Agradezco también, como dice el diputado Emmanuel, la presencia de ustedes a pesar de un día tan difícil, con trabajos, también de plenarias y demás, entonces mi doble reconocimiento.

La secretaria diputada Ma. De Jesús García Guardado : Ya no hay participantes

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: No habiendo otra participación, siendo la una de la tarde con cuarenta y un minutos de este día miércoles, está Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta decimocuarta reunión ordinaria. Gracias a nuestra interprete de lengua de señas, por su colaboración, como siempre. Muy amables y nuevamente feliz año. Buena tarde.

---o0o---